

INDUSTRIA

Activa

Cheque de Innovación y competitividad – Convocatoria plurianual 2026

Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO)

SUBVENCIÓN MÁXIMA

30.000€

INTENSIDAD

70% – 85%

PLAZO DE SOLICITUD

23/05/2026 – 23/12/2026

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFEECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME (Pequeña, Mediana, Microempresa, Autónomo)

CNAE: Sin restricción CNAE (algunos servicios requieren CNAE industrial). Exclusiones: Producción primaria agrícola, pesca y acuicultura. Empresas sin centro de trabajo en Murcia.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — Sí
- Anticipo — No (pago post-justificación)
- Compatibilidad — Compatible con otras ayudas. No acumulable con otra minimis para mismos costes. Límite 300.000€ en 3 años.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Consultoría y asistencia técnica externa para servicios de innovación (procesos, I+D+i, producto, patentes, diseño). + 7% costes indirectos tipo fijo.
- ✓ Consultoría: Sí
- ✓ Formación: Parcial